



PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2021.

MEMORIA DE ALCALDÍA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020.

El Alcalde-Presidente que suscribe ha elaborado la presente Memoria Explicativa para ser unida al Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2021 y de acuerdo con el artículo 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, hago constar que para su confección se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

El Presupuesto municipal del ejercicio 2021 está equilibrado en sus previsiones iniciales de estados de Gastos e Ingresos.

El presupuesto total de ingresos asciende a la cantidad de siete millones cincuenta mil euros (7.050.000,00 €), incluyendo las operaciones corrientes y de capital, lo que supone una estabilización del gasto corriente con un descenso total del -0,24 % respecto al 2020 ,a pesar de la subida pactada y anunciada a nivel estatal para el incremento de los salarios de las plantillas de funcionarios públicos.

CUADRO 1. INGRESOS

Capítulo	Importe	% respecto a 2020
1	3.850.000	1,10
2	180.000	12,50
3	1.373.260	4,81
4	1.624.840	-8,05
5	21.900	0,00



Como viene siendo habitual durante los dos últimos años de gobierno, estamos haciendo un gran ejercicio de responsabilidad política, incluyendo como ingresos del presupuesto sólo aquellos que se consideran seguros desde el área de Intervención para evitar desviaciones negativas en la liquidación del ejercicio en el caso de no cubrirse dichas expectativas recaudatorias, evitando así el consecuente efecto negativo que tendría por el aumento del déficit municipal.

Esta es la razón por la que desde que somos responsables de las cuentas municipales estas se liquidan año tras año con valores muy positivos.

A fecha de la firma de esta memoria, el avance de la ejecución del Presupuesto 2020 refleja un remanente de 4.002.081€.

Este criterio queda patente en las previsiones de los capítulos 4 y 5 de ingresos, que recogen los ingresos por subvenciones de la Comunidad de Madrid, que han fluctuado bastante durante los últimos años. El ejemplo más claro es el de las BESCAM, que parece haberse prorrogado por un año más hasta 31 de diciembre de 2021, pero de cuya continuidad aún no hay garantía para el resto de la legislatura, puesto que se prorroga anualmente.

Aun así, desde el departamento de Desarrollo Local se están redoblando los esfuerzos para concurrir y participar en todas las líneas de subvención publicadas por las diferentes consejerías y ministerios, como han sido las Ayudas para Parados de Larga Duración y Programas de Garantía Juvenil, que han supuesto una vez más la creación de nuevos puestos de trabajo en 2020, este año dirigidos especialmente a desempleados por motivo de la crisis económica derivada de la pandemia por la COVID-19.

DE LOS GASTOS

La base de nuestro proyecto de gobierno está en la racionalización de los recursos municipales, y en el desarrollo de un programa cultural, deportivo, medioambiental, y de ocio, dirigido a todos los sectores y colectivos, con el fin de hacerles partícipes y protagonistas de la toma de decisiones y de la gestión municipal.

La reducción más notable es la de la partida de Fiestas Populares y Festejos, que pasa de los 314.000€ previstos en 2020, a los 163.500€ presupuestados para 2021. Las próximas fiestas, en el caso de que puedan celebrarse gracias a la aplicación de las vacunas para la COVID-19, ya no serán iguales. Por otro lado, como ya ha sucedido durante 2020, si los festejos no pudiesen celebrarse, estos 163.500€ se utilizarán para reforzar las diferentes partidas afectadas por incrementos de gastos derivados de la acción municipal frente al CORONAVIRUS.



Acción que ya se recoge desde el inicio del presupuesto de este año en las partidas de Acción Social creadas a tal efecto por un valor de 26.800€, y ampliables según avancen los acontecimientos de la pandemia.

Un año más el **PLAN DE ACCIÓN de la Agenda 21 Local, para el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, será el eje vertebrador de los proyectos a desarrollar en nuestra localidad. Un plan elaborado desde la participación ciudadana y consensuado por todos los sectores que debe marcar los objetivos del programa de desarrollo 2030 y el cumplimiento de los ODS.

Durante 2020, se han gestionado diferentes iniciativas de **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (PrPs)**, algunas continuarán en 2021 por su interés general y por su necesidad ante la nueva coyuntura social creada por la COVID-19, y otros para concluir su desarrollo e implantación, para ello se destinan 84.700€.

Un año más el proyecto de PrPs incluye una partida destinada al PLAN DE INFANCIA y a la participación infantil con 6.000€, y otra partida de 3.500€ para la financiación de proyectos de cooperación internacional desarrollados a través de ONG's como recogían nuestros compromisos del programa de gobierno consensuado, que nuevamente serán elegidos por el vecindario a través de una consulta ciudadana.

EL PLAN DE INFANCIA, nos va a permitir cumplir con el compromiso adquirido dentro de la Red de Ciudades Amigas de la Infancia promovida por UNICEF, de la que ya formamos parte de pleno derecho, y que tiene su base en el trabajo vertebrado desde el tejido asociativo y social, los centros docentes, y demás órganos de participación ciudadana de nuestra localidad, como son los Consejos de Infancia locales y de la Mancomunidad de Servicios Sociales Las Cañadas. Para 2021 queremos dar un paso más y conseguir estar en la red de “Ciudades de los Niños y de las Niñas”, un proyecto aún más ambicioso que aboga por la autonomía de la infancia y su inclusión plena en el desarrollo de las políticas locales.

De la misma forma volvemos a ser coherentes con las solicitudes y necesidades sociales de nuestra comunidad vecinal, dotando una partida presupuestaria específica para poner en marcha el **Plan de IGUALDAD**, que nos permita acabar con las diferencias entre hombres y mujeres desde la base de la educación y la concienciación.

Hay que destacar también la continuación de la **excavación arqueológica en el “Cerrillo de la Ermita”** que alcanza ya su 4º campaña, para buscar y documentar la historia de los primeros pobladores de nuestra comarca, campaña basada una vez más en la participación vecinal incluyendo todas las medidas de seguridad sanitarias necesarias para evitar los contagios por la COVID-19.



Un proyecto ilusionante y del que ha podido participar de forma voluntaria todo el vecindario, y los escolares de la comarca. En esta campaña se realizará de nuevo mediante un convenio entre la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM) y el propio Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino, además de con la colaboración de la Dirección General de Patrimonio.

Para este ejercicio el **CAPÍTULO 1** de gastos de personal se aumenta gracias al Acuerdo entre Gobierno del Estado y Sindicatos para la mejora del empleo público y de las condiciones de trabajo, y que supone una **subida salarial del 0,9% para las plantillas de trabajadores municipales durante el 2021.**

Por decisión política y acuerdo de los grupos de gobierno, esta subida salarial no será de aplicación a los miembros del Equipo de Gobierno Municipal.

Igualmente se amplía para poder afrontar los gastos derivados del **inicio del proceso de consolidación de puestos de trabajo laborales indefinidos** para que puedan transformarse en plazas de personal laboral fijo antes del 31 de diciembre de 2020, acuerdo que fue ratificado por nuestro pleno municipal y cuyo plazo ha sido recientemente prorrogado.

Por último, el capítulo 5 de Transferencias, es el que más se aumenta con 141.900€ de fondos propios destinados a las ayudas para PYMES y familias con motivo de la crisis económica en que nos encontramos.

CAPÍTULO 6. Para el capítulo 6 de **Inversiones Reales**, se han previsto 183.000€ de inversión con fondos propios, destinados principalmente a modernización y adquisición de equipos y sistemas informáticos que permitan garantizar los servicios administrativos y su calidad haciéndolos compatibles con el teletrabajo de nuestro personal.

También a las mejoras en los espacios abiertos de los patios escolares, fundamentales en el momento actual para el desarrollo de la actividad educativa.

Así como para la adaptación para de las transmisiones telemáticas desde nuestros salones culturales para el desarrollo de actuaciones y clases on line, mejorando también la sonorización.

Finalmente y como conclusión, se reducen un 78% los gastos previstos en el capítulo 9 de deuda pública, gracias a la amortización prevista para el final de este año 2020 del 100% del crédito del plan de pago a proveedores firmado en 2012 con un capital inicial de más de 3.400.000€, que vamos a poder liquidar gracias al esfuerzo y buena gestión de política económica de ahorro desarrollada por nuestro Ayuntamiento durante los últimos 9 años.



DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Para el próximo ejercicio 2021, la recaudación por estos conceptos asciende a 3.850.000,00 €, un 1,10% más que en 2020 debido al previsible aumento del padrón de vehículos por el incremento tan notable de empadronamiento que estamos experimentando en el último trimestre y que a la fecha supera las 8.150 personas.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** se refieren al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y ascienden a 180.000 €, puesto que tras la evolución de la pandemia se está reactivando notablemente el mercado inmobiliario y de la construcción en las zonas rurales de la Sierra.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, ascienden a 1.373.260,00 €, un 4,81% más que en el año 2020.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo 4 por **transferencias corrientes**, alcanza la cantidad de 1.624.840,00 €.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 21.900 €, la misma cantidad que en el anterior presupuesto municipal.

Por tanto el Presupuesto Municipal 2020 está ajustado en 7.050.000 euros lo que supone un 0,24% menos que en el ejercicio anterior, dando respuesta a todas las necesidades de los servicios municipales sin disparar el gasto público. Un gran reto que nuestro ayuntamiento está dispuesto a asumir con responsabilidad y compromiso en estos momentos tan decisivos donde debemos superar la pandemia de la COVID-19.

En El Boalo, a 17 de noviembre de 2021.

El Alcalde-Presidente

Javier de los Nietos Miguel